Nada bueno esperaba tampoco de su sobrino, porque mu-

chas veces, y siempre en vano, le habia excitado á reflexionar

que la situacion del Imperio, de los Estados húngaros y de

servar su unidad religiosa. Además le habia manifestado

que para unir y reconciliar á los disidentes con la Iglesia,

era preciso reformar radicalmente no solo las costumbres

del clero, sino tambien el culto y las prácticas religiosas (4).

sar las mas decisivas proposiciones que Fernando habia

presentado al concilio. De aquí que el emperador comenzara

á pensar cuánto mas conveniente seria estar bien con la

corte de Roma y pedir á esta lo que de otra suerte se le

negaba. Morone tenia, en efecto, el encargo de prometer

formalmente, para «despues de terminado el concilio,» la

concesion del cáliz laico; con lo cual logró que el empera-

de un sínodo que se habia mostrado menos liberal y menos

conciliador que el mismo Papa. En su consecuencia, per-

todos los documentos imperiales destinados al Padre San-

mente conseguir que la Curia reconociese como rev de Ro-

Morone estaba enterado de todo esto por Canisio (6), y

queriendo fortalecer en el ánimo del emperador las buenas

disposiciones en que se encontraba, presentóle una série de

artículos de reforma que inmediatamente debian ser expues-

encantado el soberano. Morone obraba con habilidad suma

partiendo del principio que se habia impuesto como punto

de vista para todas sus negociaciones, á saber: « que era

preciso encontrar un medio que aparentemente diera satis-

faccion al emperador, sin menguar para nada la autoridad

fice.» En cambio de esas vagas promesas, apresuróse Fer-

nando á desistir de que las comisiones nacionales discutie-

al concilio; ofreció respetar, con ciertas reservas, la fórmula proponentibus legatis; censuró las dificultades llamadas teó-

ricas que se oponian, como la del derecho divino del epis-

copado: v prometió á los legados el auxilio de sus embaja-

un modo muy condicional, pues, poniéndose en abierta

contradiccion con lo que anteriormente habia sostenido.

negaba entonces á los príncipes temporales el derecho de

ejercer influencia en aquella asamblea (7). La instruccion

que, redactada segun las inspiraciones directas de Mo-

rone (8), fué remitida en 15 de mayo de 1563 á los orado-

res imperiales de Trento refleja claramente aquella desercion

manos á su hijo Maximiliano, tachado de poco ortodoxo.

decia, que los luteranos no quieran presentarse en Trento, | Felipe II se oponia decididamente en Roma á semejante los Padres están bajo la influencia de los regalos, de las protoda la consideracion y su mision queda reducida á la de una simple asamblea consultiva.»

Pero la Curia estaba decidida á no retroceder ante este doble ataque del partido independiente, en el seno del con-Sabia además perfectamente que la época de la convocacion de un sínodo ecuménico habia de ser decisiva para su grandeza, importancia y situacion material y que los que quisie-Roma y del Pontificado, únicos puntos de union para los combatir al Padre Santo en el mismo momento en que estaban en lucha con los luteranos y calvinistas? En el fondo, reformista; pues respecto del Papa estaba completamente desarmado. La Curia que lo comprendia así perfectamente, fundó en esta circunstancia su plan para oponerse decididamente á toda tentativa que hiciera para disminuir la consideracion y la influencia inmediata de la Santa Sede. Cierto que por de pronto tuvo que renunciar á la idea de disolver cuanto antes el concilio, pero en cambio tambien quedaron sin resultado alguno las exigencias del emperador. Los legados contestaron con evasivas, y el mismo Pio IV apeló á toda clase de subterfugios en sus negociaciones con los embajadores imperiales. La Curia, por lo que suceder pudiera, se aprestó para la resistencia violenta y resolvió trasladar el concilio á Bolonia, disponiendo, al mismo tiempo, que se aumentaran las fortificaciones del castillo de Sant-Angelo y que se reclutaran tropas. En el borrador de contestacion á la carta del emperador negaba el Papa (18 de marzo) la intencion que se le suponia de querer disolver el concilio, y citaba, como prueba de sus deseos de reforma, las mejoras que en la Curia habia introducido. Decia que era para él demasiado fatigoso el ir á Trento é invitaba al emperador á que se trasladara con el concilio á Bolonia, donde recibiria la corona imperial y obtendria un poder igual al del Papa para dirigir el sínodo. En una carta secreta, se le hacian además algunas concesiones de no escasa importancia; pero despues de maduras reflexiones, encontró la Curia que estas eran innecesarias y que al emperador era á quien tocaba someterse. Las cartas, pues, no se remitieron á su destino, y el Papa se contentó con dirigir á Fernando un lacónico breve, en el cual le anunciaba la próxima ida de un cardenal á la corte del emperador para arreglar todas las difi-

La corte romana conocia perfectamente á su gente. El gobierno francés envió entonces á Innsbruck al presidente Birague con la mision de pedir el auxilio del emperador para conseguir la traslacion definitiva del concilio al territorio aleman, única solucion que, segun el parecer de Catalina de Médicis, podia traer por resultado la reconciliacion entre católicos y protestantes y por tanto el definitivo restablecimiento de la paz en Francia y en Alemania. El emperador, sin embargo, queria en todo proceder por sí solo y por esto precisamente fracasaban sus planes. Además, la Curia le habia dado á comprender que el gobierno francés, con sus proposiciones, no se proponia otra cosa sino captarse las simpatías de los protestantes alemanes para utilizarlas, en su dia, contra la casa de Austria (1). Por último, tambien

pues harto se ve que el concilio está dirigido por Roma, que | traslacion del concilio y su actitud era reflejo fiel de la opinion los correos no hacen mas que ir de una á otra ciudad y que y de los deseos de la Curia. Esta, por consiguiente, logró fácilmente vencer á sus enemigos, además de que no estando mesas y de las amenazas. De esta suerte, pierde el concilio estos unidos podía excitar de continuo á los unos contra los otros, y tenerlos en jaque á todos.

La suspension completa de las discusiones conciliares que duraba desde mediados de enero de 1563, prolongóse todavía mas á consecuencia de dos tristes acontecimientos. El cilio, y de los príncipes temporales cerca de la Santa Sede. dia 2 de marzo falleció el cardenal de Mantua, y dos semanas despues, es decir, el dia 17, murió tambien el cardenal Seripando; muy respetados y estimados ambos personalmente por los Padres por haberse mostrado siempre conciran seguir siendo buenos católicos no podrian separarse de liadores, amables y verdaderamente piadosos. Hohenems hacia tiempo que habia regresado á Roma, y de los demás fieles contra los herejes. Podian Fernando I y Cárlos IX legados, Simonetta era vivamente odiado por los prelados no italianos, y Hosius se habia mantenido siempre en segundo término. De aquí que ninguno de estos se atreviera á era esto imposible, y de aquí nacia la debilidad del partido pedir para sí la presidencia y que solicitaran de Su Santidad que nombrara cuanto antes dos nuevos legados que sucedieran á los fallecidos.

> Pio IV se apresuró á satisfacer sus deseos; la situacion era suficientemente difícil para hacerle tomar una resolucion rápida; y por esto escogió desde luego á los cardenales, Morone y Navajero, que hacia tiempo gozaban de su con-

> De estos, el primero, que tenia entonces 54 años, fué nombrado primer presidente, en sustitucion de Mantua, á pesar de la oposicion que en el seno del Sacro Colegio le hizo el partido fanático. En su juventud, se habia elevado rápidamente á las mas altas dignidades eclesiásticas; pero á consecuencia de sus continuas embajadas á Alemania y de sus repetidas instancias para la convocacion del concilio, era por algunos tachado de adicto al protestantismo, tanto, que el fanático y sombrío Paulo IV le habia encerrado en el castillo de Sant-Angelo y hecho procesar por la Inquisicion. Inmediatamente despues de la muerte de este Papa, habia recobrado la libertad y desde entonces, mostrando gran celo por la causa del Pontífice, procuró destruir las inculpaciones que anteriormente se le habian dirigido. Con esta conducta consiguió captarse por completo las simpatías de Pio IV. pero su inconstancia habia atraido sobre él el general desprecio; designábasele con el sobrenombre de «pozo de San Patricio» (2) que, segun dice la levenda, no tiene fondo.

Bernardo Navajero, que habia nacido en 1507, era un esclarecido veneciano, pariente del célebre humanista Naugerius. Como hombre de Estado y como embajador, habia servido á la República; pero, á la muerte de su esposa, abrazó el estado eclesiástico, y fué al poco tiempo nombrado cardenal por Pio IV, que le conocia y le estimaba mucho. Navajero atendió con extraordinario celo á los intereses de su nuevo cargo, cuyos privilegios defendió tenazmente contra las pretensiones del poder temporal y de los no ita-

Con el nombramiento de Navajero habia querido el Papa atraerse al partido curial, y con el de Morone á los amigos de una prudente reforma. De especial importancia fué la eleccion de Morone, á causa de las relaciones que el nuevo presidente sinodal habia mantenido desde muchos años antes con el emperador Fernando, que le llamaba su amigo y que mostró satisfaccion suma al saber que se le enviaba á Trento. En esto fundaba precisamente la Curia sus esperanzas de obtener en las cuestiones del concilio, y á pesar de los obstáculos que á ello se oponian, una victoria definitiva.

La corte romana todo lo esperaba del emperador, pues Fran- | por el concilio y muy desanimado en sus deseos de reforma. cia y España, cansadas de aguardar durante tanto tiempo, se mostraban cada dia mas amenazadoras contra Roma. Era aquel un momento decisivo; el jesuita Canisio, que habia sabido entrar en la comision de reforma del emperador, para los alemanes hereditarios de los Habsburgos no era igual á servir en ella de espía de la Curia, pintaba cada vez con mas la situacion de España que por fortuna habia logrado connegros colores la opinion y los designios de Fernando (1). Además de esto, Francia firmaba la paz con los hugonotes y hacia, en el concilio y en la corte romana, una oposicion cada dia mas enérgica; y Felipe II, por otro lado, enviaba á Pio IV al gran maestre de Castilla para inducirle á que su- A pesar de todo esto, Felipe habia persistido en su ortodoxia primiera la fórmula proponentibus legatis, á que se ocupara y en su espíritu conservador, con lo cual habia hecho fracaformalmente en resolver la cuestion de las reformas y á que asegurara larga duracion al concilio. De suerte que el soberano español se oponia clara y terminantemente á todos los trabajos del Padre Santo en las cuestiones conciliares, siendo de prever que Felipe, en la realizacion de sus planes, mostraria mayor firmeza que la que pudieran mostrar Fernando y los franceses, pues ya comenzaba por amenazar desde luego con retirar, en cuanto terminara el concilio, su emba- dor resolviera modificar por completo su conducta respecto jador de Roma, si el Papa no atendia convenientemente á sus deseos (2).

En los programas de Fernando, de los franceses y de mitió que el nuncio apostólico Delfin revisara y modificara Felipe II, habia una porcion de puntos de importancia suma, respecto de los cuales hubieran podido unirse é imponer su to (5). Fernando tenia, además, otro motivo para ponerse voluntad al Papa con solo haber depuesto algunas diferencias en amistosas relaciones con Pio IV, y era que deseaba vivaque los separaban. Así por ejemplo, hubiera podido llegarse á ese resultado en lo que se referia á la libertad completa del concilio y á la reforma de la disciplina y del órden eclesiásticos. Esto era precisamente lo que mas temores inspiraba á la Curia; y para salir de situacion tan peligrosa, no le quedaba á la Curia mas recurso que inclinarse á aquel de los tres monarcas cuyos deseos siendo en la apariencia los mas tos ante el concilio, de lo cual, como se comprenderá, quedó desmedidos y latos eran en realidad los mas débiles y moderados, á saber: el emperador. Ya desde primeros de marzo, habia procurado la corte romana atraérsele por cuantos medios estaban á su alcance sin conseguirlo en un principio, pues Fernando parecia íntimamente identificado con su sobrino el monarca español. Pero la Curia contaba con la del Papa ni la de los legados sinodales, de suerte que el influencia que en el ánimo del emperador ejercia el primer concilio continuase dependiendo por completo del Pontílegado para disuadirle de su resistencia y abrir de este modo brecha en el campo enemigo.

Morone permaneció en Trento (mediados de abril) solo | ran préviamente las proposiciones que habian de presentarse los dias necesarios para tomar posesion de su cargo, dirigiéndose inmediatamente despues á Innsbruck, donde estuvo un mes, durante el cual quedaron suspendidas las discusiones conciliares.

Por de pronto, se mostró el emperador inaccesible á las dores. En cuanto á la libertad del concilio, la sostenia de instancias del cardenal, pero en su corte habia un hábil, activo y astuto agente de Roma, el jesuita Canisio, que, como hemos dicho, se habia captado por completo la confianza de Fernando, y supo convencerle de que mostrándose condescendiente conseguiria del Padre Santo mucho mas que si persistia en la resistencia y en la conducta impetuosa, con las cuales, decia Canisio, no haria mas que poner obstáculos á la buena marcha del concilio, impedir todo resul- de Fernando y parece un documento emanado mas de la tado satisfactorio, arruinar á la Iglesia y ayudar á la propagacion de la herejía (3). Estas razones hábilmente expuestas quebrantaron en cierto modo la energía del emperador, el cual estaba además muy descontento de la marcha seguida

(1) Aymon, Lettres et mémoires de Visconti, I, 34.

(2) Felipe II al emperador, 20 de octubre de 1562. Documentos iné-ditos, II, 162. Resolucion del duque de Alba de 5 de marzo, Instruccion á Vargas y á Zúñiga, de 10 de marzo de 1563; Döllinger, Memorias, I, 486, 489.

(1) Despacho del arzobispo de Rennes: Le Laboureur, I. 804.

⁽²⁾ Il pozzo di San Patrizio. Relacion de Jeron. Soranzo, pág. 141.

⁽⁴⁾ Véase, entre otras cosas, la carta del emperador á Felipe, de 30 le diciembre de 1562. Documentos inéditos, II, 578.

⁽⁵⁾ Sickel, 466.

Morone ha dejado una Memoria sobre esta embajada, de la que Ranke (Obras XXXVII, 218) ha dado un extracto, creyéndola inédita, pero Schelhorn la publicó integra en su Coleccion para la historia (Nordlingen 1779) I, 205, 225.

⁽⁷⁾ Los documentos originales se encuentran en Bucholtz, IX, 686, y en Schelhorn, obra citada.

⁽⁸⁾ Sickel, pág. 503.

⁽³⁾ Sacchino, Hist. Societ. Jesu, II, 276.

partido reformista quedaba destruida, y se habia abierto en de la libertad eclesiástica.

Gracias á la debilidad del emperador y á la desorganizacion del partido reformista, que era su inevitable consecuencia, como se deduce de las manifestaciones del cardenal de Lorena, los legados pudieron considerarse dueños de la situacion y se atrevieron á pedir al gobierno francés la destitucion del de Lorena (1), enviando además al duque de Baviera á Nicolás Ormetto para disuadirle de que concediera por sí y ante sí, como habia anunciado, el cáliz laico á sus súbditos (2). Tambien declararon expresamente que por libertad del concilio entendian solamente que cada cual pudiese emitir libremente su opinion, pues en cuanto á los acuerdos era preciso, antes de tomarlos, el consentimiento del Padre Santo. En efecto, á cada artículo importante de la doctrina relativa á la ordenacion de sacerdotes pidiéronse instrucciones á Roma y muchas veces las resoluciones dictadas por el Papa parecieron inaceptables hasta á los mismos legados (3). ¡ Y aun se pedia formalmente á los protestantes que tomaran parte en tal concilio!

El emperador que habia procedido contra el parecer de todos sus consejeros, obtuvo como recompensa de su ciega sumision el disgusto de ver cómo el Papa, una vez conseguido su intento, aplazaba indefinidamente el cumplimiento de la promesa que de reconocer á su hijo Maximiliano como rey de Romanos le habia hecho. « El emperador era hombre de ánimo apocado», dice con desprecio Musotti, el secretario del de Lorena ; y el mismo rey de Romanos hizo á su padre duros y no infundados cargos.

Estando ya Morone de vuelta (27 de mayo) reanudáronse en Trento las tareas que, durante tanto tiempo, habian quedado interrumpidas, comenzando por tratarse especialmente de la difícil cuestion de la institucion directamente divina del episcopado y de la extension de la supremacía pontificia. Los prelados galicanos amenazaron, para el caso en que se fijara esta supremacía en los mismos incondicionales términos en que la habia fijado el concilio florentino de 1448, con recusar la autoridad del de Trento declarándolo pseudo concilio ilegal. Esta atrevida declaracion impidió á la mayoría italiana, temerosa de un cisma, llevar las cosas hasta el extremo. Pero como este punto era, hacia tantos meses, obieto de discusion, hízose poco á poco patente cierta tirantez y con ella el deseo de dejar simplemente á un lado todos los puntos cuestionables, lo cual hubiera podido ahorrar casi un año de trabajos y de luchas. Contentóse, pues, el concilio con definir, en los cánones relativos á la ordenacion de sacerdotes, la necesidad de la jerarquía, el poder legislativo de los obispos y la legitimidad de los obispos confirmados por el Papa. La resistencia que la víspera de la sesion pública opusieron los españoles á algunas frases de la definicion fué vencida por el medio favorito, es decir, con promesas para lo futuro. El decreto referente á la residencia de los obispos fué rechazado porque iba mas allá del orígen de este deber; de suerte que se habian dejado pasar poco menos que inútilmente diez meses.

El Papa quedó tan contento del sesgo que habian tomado los asuntos del concilio desde la conversion del emperador, que quiso dar á este una satisfaccion. En efecto, en 24 de

(2) El arzobispo de Zara al de Ragusa, 31 de mayo. Beccadelli, II, 82. Véase Baluze-Mansi, III, 509.

(1) Despacho de Santa Croce, de 27 de junio.

(2) Sickel, pág. 540, 549.

corte pontificia que de la cancillería imperial. La Curia | junio presentó al consistorio de cardenales siete cánones habia conseguido el objeto que se proponia: la unidad del referentes á la reforma del Sacro Colegio, en virtud de los cuales se prohibia nombrar un número demasiado consideél una brecha por la cual fácilmente podria penetrar la corte rable de cardenales, y admitir en el colegio á los que no romana y enarbolar su triunfante bandera sobre las ruinas | hubieran llegado á la edad canónica, ni á un hermano de cardenal. Prescribíase tambien en ellos á los miembros del Sacro Colegio una vida ejemplar y una administracion cuidadosa de su diócesis. Cada cardenal, además de la provincia eclesiástica inmediatamente romana, solo podia tener un obispado, donde debia residir, por lo menos, una parte del año. Los que descuidaran estos deberes eran amenazados con la pérdida de la dignidad cardenalicia. Los cardenales, sin embargo, eran demasiado ambiciosos para someterse á tales disposiciones, y por eso prolongaron su discusion, en vista de lo cual Pio IV resolvió de repente enviar al concilio, para que los discutiera y definiera, los cinco artículos: concesion importante si se tiene en cuenta que la Curia se habia reservado siempre la decision de los asuntos á ella re-

> Entre tanto, Felipe II habia suscitado nuevas dificultades. Ya sabemos cuán indignado estaba contra la Santa Sede, especialmente desde que los legados se habian puesto de parte de los embajadores franceses en la lucha que contra estos sostenian los españoles. Además su embajador en Trento, el conde de Luna, avivaba su cólera, porque el tal conde. digno representante de los castellanos y de su monarca, católico devoto hasta el fanatismo, estaba convencido de que España era el único baluarte seguro de la fe y que el monarca español era el mas leal campeon y defensor y por tanto el supremo representante y juez del catolicismo. De aquí que se mostrara dominador y arrogante en demasía ante el concilio, y la llegada de tres obispos belgas aumentó la influencia que en aquella asamblea ejercia.

> Felipe resolvió vengarse del Papa y de los legados y para ello procuró prolongar las discusiones conciliares que tan poco agradables eran á la Santa Sede, y encargó al conde de Luna que propusiera se exigiese nuevamente la participacion de los herejes alemanes y franceses en el concilio y que esperara el resultado de esta medida. Suplicóse tambien al emperador que apoyara un paso que tan directamente afectaba al jefe del Imperio. ¡Cuán sorprendentes halagos para los herejes de parte del monarca católico! Este reprodujo la peticion de que se suprimiera la fórmula proponentibus legatis y de que se concediera amplia libertad en los debates conciliares (4). Felipe consiguió el objeto que se proponia, que no era otro sino excitar y hacer montar en cólera al Papa. El mal humor del soberano español se manifestaba además por la conducta del de Luna, que oponia á los legados toda clase de dificultades y les colmaba de censuras en Madrid, en Roma y en todas partes.

> En tan crítica situacion, dirigióse Morone por medio de una triste carta á su amigo Fernando. ¡Cuánta suerte era entonces para el Papa poder contar con el apoyo de este! Pio IV rechazó la peticion del gobierno francés para que el concilio fuese trasladado á una ciudad alemana, lo propio que la exigencia del rey español para que se hiciera nueva invitacion á los herejes, y en efecto, dado el insensato antagonismo que entre las potencias existia en aquella época, el triunfo de los esfuerzos pontificios solo podia ser cuestion

El concilio, por de pronto, debia ocuparse únicamente en decretar los cánones que se referian á los abusos del clero, asunto de verdadera importancia. Se dispuso que, en lo su-

(4) Instruccion á Luna, 9 de junio de 1563: Documentos inéditos,

cesivo, solo fuesen elevados á la dignidad episcopal los sa- | curado con interés captarse la voluntad del de Lorena por cerdotes muy conocidos ó recomendados por otros prelados, medio de halagadoras pruebas de confianza, aprovechando y que el Papa no pudiese confirmarlos hasta despues de haber sido examinados por cuatro cardenales. A los obispos electos se les obligaba á entrar en funciones dentro del período de seis meses á contar desde su nombramiento. En adelante, no podria nombrarse, con cortas excepciones, obispos in partibus infidelium; y los abades y el clero inferior fueron sometidos á la inspeccion del obispo. El último cánon era el mas importante y eficaz y contribuyó mas al rena- amistad y el apoyo de la Santa Sede podian asegurarle á él cimiento del catolicismo que todos los demás decretos tridentinos juntos. En él se ordenó la creacion, en cada diócesis, de un seminario donde se educaran los jóvenes sacerdotes. Con razon decian los que partian del punto de vista católico que aun cuando el concilio no hubiera producido mas que este cánon, él solo habria bastado para hacer útil y provechosa la asamblea.

Los Padres, á pesar de todos sus extensos discursos, acabaron por someterse al deseo de la Curia en todo aquello que se referia á los intereses pontificios. Hubo lucha respecto del modo de nombrar los obispos y respecto de la supresion de los prelados in partibus que, elegidos y sostenidos exclusivamente por el Papa, eran sus mas adictos servidores. Algunos Padres les daban el nombre de «funestos monstruos, inventados por diabólica astucia y cuyos títulos eran una mentira.» Tales expresiones indignaron á los partidarios del Pontífice y de aquí se originaron lamentables escenas. El rey de Romanos aconsejó á su padre que saliera de Innsbruck, pues ninguna mejora podia esperarse de tal concilio (1). El cardenal de Lorena, los prelados españoles y los frente del cardenal decidió la marcha del concilio; y el de mismos oradores imperiales usaban las palabras mas duras contra la corte pontificia, de la cual decian que en la confirmacion de obispos no veia otra cosa mas que las sumas y los presentes que habian de embolsarse en tales ceremonias los criados, ujieres y demás gente de esta clase. Lainez contestó, como de costumbre, desatándose en improperios contra el episcopado y formulando secamente la proposicion de dejar toda la obra de reforma al arbitrio del Padre Santo. La mayoría italiana se' mostró especialmente indignada contra los franceses, y se burló mordazmente de los pomposos y elevados discursos por ellos pronunciados. Los legados procuraron calmar estas explosiones de cólera-siempre, como se comprenderá, á costa del partido reformista —y consiguieron derrotarlo auxiliados por aquel prelado que hasta entonces habia sido considerado como el peor enemigo de Roma, á saber: el cardenal de Lorena.

cion que las obras de los franceses no correspondian á la audacia y hasta insolencia de sus discursos, pues en el momento decisivo ellos y su gobierno abandonaban la resistencia que antes habian anunciado públicamente, de suerte que se entretenian en hacer alarde en pomposas frases de independencia para luego someterse. Comprendieron pues los romanos que el único peligro que podia amenazarles habia de cuidarse para nada de sus antiguas y contrarias declaraciovenir de los españoles y de su soberano, cuya actitud alta- nes, y trabajando con todo el celo de un neófito especialnera y enérgica y cuyas exigencias y consejos tiránicos tenian indignado al Padre Santo (2). En su consecuencia, cierta resistencia, y aun contestó en tono irónico á las indiresolvió Pio intentar atraerse á los rivales de España, es de- caciones del de Lorena; pero Pio IV apeló á un medio infacir, á los franceses y especialmente al que los acaudillaba en el concilio, al cardenal de Lorena, pues una vez seguro manos (4). Esta condescendencia del Papa hizo ceder por de los alemanes y de los franceses, poco de temer eran los completo al emperador, el cual prometió, á pesar de todas ataques de los españoles. Desde febrero de 1563, habia pro- las exigencias de su sobrino Felipe, conformarse con la con-

za de ocupar la legacion en Francia con poderes casi ilimitados (3). Esta hábil y astuta diplomacia vióse al fin coronada por el éxito. Cárlos de Lorena, que no atendia á intereses generales sino á los puramente personales, no quiso verse ni ver á su familia excluidos de la direccion de los públicos negocios: sabia que la reina madre le odiaba y quiso buscarse en la Curia romana un punto de apoyo. El cambio de Lorena envió, á fines de junio, á Roma á su secretario para que se pusiera de acuerdo con el Santo Padre respecto de las bases de una alianza formal. Por de pronto-y este fué el primer triunfo de la habilidad de la Curia-el de Lorena obtuvo de los obispos franceses que depusieran toda resistencia en la cuestion de los cánones referentes á los abusos del clero. El artículo relativo á la eleccion de los obispos quedó aplazado y el que disponia la

supresion de los obispos titulares ó in partibus fué recha-

zado por la mayoría, notablemente aumentada con el con-

tingente que le prestaron los franceses, contra los votos de

además hábilmente la nueva y desairada posicion en que

Francia dejaba al cardenal á consecuencia del tratado de

Amboise, firmado entre el rey y los hugonotes, en virtud del

cual el gobierno pasaba á manos de los moderados. «políti-

cos,» quedando de él excluido el partido católico fanático y

con él el partido de los Guisas. La Curia, por conducto de

una persona de confianza, hizo ver al cardenal que solo la

y á su familia un brillante porvenir. El de Lorena supo re-

sistir, por espacio de muchos meses, á la tentacion por la

razon especial de que su gobierno le colmaba tambien de

atenciones. Pero al fin se convenció de que no habia que

pensar en ver restablecida la soberanía de su familia en

Francia, y como el Papa no cesaba de halagarle con prome-

sas y como, además, el emperador le habia dado el ejemplo

de la desercion, acabó por abandonar la causa de la reforma,

y desde aquel momento dióse órden á los legados para que

en todo procedieran segun sus consejos é inspiraciones. In-

vitósele con insistencia á que fuera á Roma, y como recom-

pensa de su sumision, hízose brillar ante sus ojos la esperan-

os alemanes, de los españoles y de unos pocos italianos. Así se pudo, al fin, celebrar en 15 de julio de 1563 la tan esperada sesion séptima (vigésimatercera) del concilio, en la cual se publicaron los cánones relativos á la ordenacion de sacerdotes y algunos decretos de reforma. Con esto llegó Tiempo hacia que la Curia habia observado con satisfac- el concilio á resultados de no escasa importancia. Pio IV, sumamente satisfecho de este triunfo que aproximaba el fin tan deseado del concilio, se propuso como tarea principal acelerarlo, y á este objeto procuró conseguir el asentimiento del emperador y del gobierno francés, logrado lo cual esperaba vencer fácilmente la resistencia de Felipe II. En ayudar á este propósito puso todo su empeño Cárlos de Lorena, sin mente en el ánimo de Fernando. Este, en un principio, opuso lible, que fué el reconocer á Maximiliano como rey de Ro-

IX, 339.

⁽¹⁾ Reimann, en las Investigaciones para la historia. (1868), VIII,

pág. 13.
(2) Memorias de Zúñiga y de Vargas, abril de 1563; Dollinger, Mepág. 281, y Baluze-Mansi, III, 483.

⁽³⁾ Entre otros documentos, la carta de Visconti, en Mendham

⁽⁴⁾ Reimann, pág. 14.

clusion del concilio, con tal que antes se realizaran las refor- | llevaran á un sacerdote ante la jurisdiccion ordinaria; eximas ofrecidas (1). Una vez que la Curia hubo conseguido este primer triunfo, dirigióse, por medio del cardenal de Lorena, al gobierno francés, el cual aprobó la opinion del cardenal, porque deseaba obtener del Papa el perdon por la paz firmada con los hugonotes; de suerte que se adhirió á las pretensiones del emperador (2). Pio IV se mostró contentísimo, y en pleno consistorio colmó de alabanzas al cardenal, haciéndole objeto de afectuosísimas manifestaciones.

Realmente el Papa y la Curia habian conseguido una brillante victoria. La batalla estaba decidida y las reformas, patrocinadas únicamente por los españoles, quedaron rechazadas. La fortuna y una diplomacia hábil habian asegurado á la corte romana un triunfo completo. Solo el monarca español se mantuvo firme, y su embajador, el de Luna, continuó interviniendo, en tono de mando, en las discusiones del concilio, exigiendo para todos los acuerdos conciliares la órden del rey católico, y tratando á los prelados españoles como á súbditos

El concilio se ocupó, entre tanto, del sacramento del matrimonio, declarándose nulos, despues de reñida lucha y á instancia de los franceses, los matrimonios clandestinos. El matrimonio de los sacerdotes, despues de la desercion del de Lorena y de los prelados franceses, no tuvo mas defensores que los oradores del emperador. Esta fué una verdadera traicion que los prelados franceses hicieron á su gobierno, á los Estados generales de su país, y á los acuerdos de la asamblea del clero francés. Esta pretension trascendental del pueblo aleman y del pueblo francés fué desatendida casi sin debate y de un modo despreciativo por el concilio; de tal suerte que el celibato no solo fué impuesto á los sacerdotes, sino que en general fué declarado estado mejor y mas perfecto que el matrimonio.

Los legados habian comenzado al propio tiempo otra importante obra, á saber: la reforma general de la vida v de la disciplina eclesiásticas. De los 33 cánones que presentaron, el primero trataba de la eleccion y confirmacion de los sacerdotes, y contenia la importante modificacion de que el patrono seglar debia presentar, para la provision del cargo eclesiástico, varios candidatos, de entre los cuales elegiria el obispo diocesano. Los derechos de los patronos seglares solo debian considerarse válidos cuando se derivasen de documentos auténticos (cánon 13). En otros cánones se prescribió la celebracion periódica de concilios provinciales, la severa vigilancia de los obispos sobre sus súbditos y las predicaciones regulares. Reguláronse tambien los procedimientos judiciales de los obispos, y se prohibieron la venta de las dignidades eclesiásticas y las exacciones de que era objeto el bajo clero de parte de los obispos. El cánon 18 prohibió á los cardenales el desempeño de mas de un beneficio. Se impusieron para los aspirantes á un curato severos exámenes; y el cánon 20 suprimió las expectativas que la Curia romana habia concedido hasta entonces, respecto de las prebendas eclesiásticas en vida de sus poseedores.

Todo esto era muy bueno y muy útil, y significaba no pequeños sacrificios por parte de la corte romana; pero la potestad temporal salió aun peor librada, pues se le desposeyó del nombramiento de los obispos, de la recaudación del diezmo eclesiástico, de las rentas y de los beneficios vacantes, y se limitó considerablemente el derecho de patronato. Además de esto, el último cánon, concebido en términos muy concretos, se expresaba en sentido hostil respecto de los gobiernos, prohibiéndoles, con ligerísimas excepciones, que

(1) Le Plat, VI, 166.—Sickel, 563.

(2) Lorena al Papa, 16 de agosto; Le Plat, VI, 180.

miendo á la jurisdiccion eclesiástica de toda inspeccion de los jueces seglares, inspeccion desde hacia tiempo establecida en la legislacion francesa y en la española, y extendiendo de un modo extraordinario las atribuciones de los tribunales eclesiásticos. Suprimió además el regium exequatur. que en casi todos los países era requisito indispensable para las bulas y breves pontificios y obligaba, por el contrario, al brazo seglar á cooperar al cumplimiento de tales disposiciones. En una palabra, por medio de este cánon único, procuraron los legados indemnizarse, á costa de la autoridad de los poderes seculares, de todas las concesiones que la corte romana se habia visto obligada á hacer á los obispos, y trataron al propio tiempo de someter el Estado á la Iglesia bajo las bellas palabras de «libertad eclesiástica» y de «inmunidad religiosa.»

El ataque, sin embargo, era demasiado claro y grosero: así es que los embajadores de los distintos Estados formularon enérgicas protestas contra un cánon, en virtud del cual se querian usurpar derechos tradicionales y atributos en parte necesarios del poder del Estado. Los legados comenzaron por intentar su recurso favorito, que era la intimidacion, declamando enérgicamente contra el atentado que se cometia á la libertad del concilio y solicitando inmediatamente del Papa permiso para suspenderlo; pero al fin hubieron de comprender que nada conseguirian por este camino y se mostraron dispuestos á suprimir el cánon funesto. Muchos prelados italianos no aceptaron tal solucion, de suerte que hubo de apelarse al subterfugio de tratar por de pronto solo de los veintiun cánones primeros, aplazando la discusion del resto.

Entre tanto, el cardenal de Lorena se dirigió á Roma 18 de setiembre), donde los halagos y promesas exageradas del Papa acabaron de atraerle á la causa pontificia. Unos v otras llegaron á tal extremo, que hasta se le puso en perspectiva la sucesion pontificia. Antes de su viaje, habia escrito á su rey una carta hipócrita para tranquilizarle acerca del último cánon; pero el gobierno francés no se dejó engañar y ordenó á su embajador en Trento que apelara á todos los medios posibles contra la proyectada usurpacion, y en el caso de que no se diera satisfaccion cumplida á sus pretensiones, abandonara acto continuo la ciudad. Esto y las apremiantes manifestaciones de Felipe II impresionaron grandemente á Pio IV y á su sobrino Borromeo, los cuales aconsejaron á los legados prudencia y conciliacion, é iguales consejos dió Fernando á «su amigo» Morone. Los embajadores franceses é imperiales en Trento protestaron enérgicamente, y los mismos venecianos, tan mesurados, por regla general, en su conducta y tan esencialmente devotos, se asociaron á las protestas. La mayoría de los prelados, sin embargo, no cedió y declaró que no consentiria la defensa de los demás artículos de reforma, si no se procedia igualmente á las que afectaban á los príncipes temporales. El concilio se mostraba, pues, mas jerárquico y mas inflexible respecto del poder temporal que el mismo Papa.

Desgraciadamente no era esta la única dificultad que, á última hora, amenazaba hacer fracasar la obra de reforma. Los cardenales estaban indignados de que algunos cánones tuvieran por objeto disminuir la influencia y las rentas de la Curia; y en nombre de todos, el cardenal Farnesio, sobrino del difunto papa Paulo IV, y algunos de sus confidentes enviaron á Trento varias cartas llenas de censuras y amenazas. Estas misivas produjeron gran efecto en el ánimo de los prelados italianos (3), que ya estaban íntimamente unidos

tanto mas dueños de la situación, cuanto que los franceses, del partido reaccionario romano, introducidas por la comision que ya comenzaban á avergonzarse del papel que representa- de redaccion en el proyecto de reforma. En su empresa, ban, habian regresado á su patria. Solo los españoles y algunos pocos prelados de los Países Bajos que deseaban verse libres de la ingerencia de Roma en la jurisdiccion episcopal, ticas, pensaba mas sériamente que la generalidad de cardeoponian resistencia á los curialistas (1). El general de los nales y que la Curia. El obispo de Segovia acusó de engaño jesuitas, Lainez, que era considerado como el intérprete de | á la comision (3), pues, segun él decia, habia esta introducilos sentimientos de la Curia, se expresó, hablando del poder do en los artículos cosas que evidentemente se oponian á episcopal, en tono tan hostil y despreciativo, que muchos los acuerdos del concilio. Era además injusto segun este prelados italianos le censuraron por haber ido demasiado léjos. | prelado que aquella comision se compusiera, en su mayoría, En vano el obispo de Cincoiglesias declaró haber oido de los labios mismos del Padre Santo que deseaba que el concilio decidiera acerca de la reforma del colegio de cardenales; concilio, exclamó el obispo de Orense, no se guarda consien vano el cardenal sobrino, Borromeo, dió completa razon al presidente Morone que habia sido atacado en esta cuestion por Farnesio; en vano Pio IV pronunció severas censuras aquí que representar en el concilio el papel de meros testicontra los cardenales que se habian atrevido en Trento á oponerse á la reforma; los italianos creyeron mas prudente obedecer á la Curia, que era permanente, que al Papa, ancia dad pontificia,» que de antemano esterilizaba la obra de la no y transitorio. La comision de reforma, compuesta princi- reforma. palmente de italianos, añadió á los artículos reformadores tales condiciones y excepciones, que se destruia por completo la eficacia del decreto. Los españoles y los franceses se quejaron de ello, pero contra estos últimos se oponia la conducta del de Lorena, el cual, atento siempre á su futuro pontificado, procuraba asegurarse el favor de los cardenales mas influyentes creando en Francia obispados y pensiones eclesiásticas (2). ¡Este cardenal era el que con mayor energía habia defendido las reformas ante el concilio! El proceder de aquel frívolo y desleal príncipe de la Iglesia produjo malísima impresion en Trento, aun en el ánimo de los mismos legados.

De nuevo acudieron los españoles al auxilio del partido independiente que en tan crítica situacion se encontraba. El conde de Luna, por órden expresa de su rey, volvió á exigir formalmente la supresion de la fórmula proponentibus legatis en todas las disposiciones del concilio, el cual no podia romper con el rey de España en un momento en que ficante, pues dos de los legados presidenciales y mas de los embajadores franceses se retiraban á Venecia, á consecuencia de las muestras de hostilidad y de menosprecio de que se les habia hecho objeto. El de Luna fué todavía mas | quedaron aplazados para la próxima sesion. léjos, pues se quejó oficialmente al Papa de los legados y le suplicó que les ordenara atendieran del modo debido los deseos del rey católico.

Estas medidas produjeron su efecto, pues la mayoría de los prelados acabó por opinar que de la desercion de las potencias católicas no solo podia resultar la disolucion del concilio, sino tambien un cisma que hubiera sido la sentencia de muerte, si no del catolicismo, por lo menos de la Iglesia romana. Así es que á pesar de las declamaciones de algunos | ra tambien. El Nuncio apostólico dominaba absolutamente fanáticos respecto de las pretensiones de los príncipes, de en la corte de Viena; pues el vice-canciller áulico, Juan Baula necesidad de reformas y del poder ilimitado del concilio, la mayoría acordó aplazar, á propuesta de Morone, la discu- mesas (4). ¡Y personas como el débil é inconstante emperasion del cánon mas combatido, es decir, del último del decreto de reforma.

Los legados esperaban que con esta concesion podrian hacer pasar fácilmente los demás artículos de reforma; pero no habian contado con la energía y sincera conviccion de santo por la Iglesia católica, si hizo algo mas que condenar á los heterodoxos y estrechar los lazos de la jerarquía, débese casi exclusivamente á los españoles, que, como un solo

interesarles en pro de la terminacion del concilio. El cardelos españoles. Si el concilio tridentino ha sido considerado nal de Lorena pronunció un largo discurso en pro de la prones de su soberano, el cual le habia encargado que llevara á

⁽³⁾ Paleotto, pág. 669. Pallavicini, XXIII, 7, 4, 5.

⁽¹⁾ MS. Carta de Richardot, obispo de Arras, á Margarita de Parma, 26 de octubre de 1563: Archivo de Bruselas.

⁽²⁾ Paleotto, pág. 671.

con la Curia y que de ella dependian. Los italianos eran | hombre, se levantaron contra las modificaciones en sentido pudieron apelar á las manifestaciones públicas hechas por el Padre Santo, el cual, en la cuestion de las reformas eclesiásde italianos, de suerte que las cuestiones mas importantes solo se resolvian segun los deseos de una nacion. «En este deracion alguna á los embajadores de los príncipes ni á los pueblos no italianos. Mejor seria para nosotros no continuar gos.» Asimismo protestaron los españoles contra la fórmula propuesta por los legados «salva en todas las cosas la autori-Como esta resistencia de los españoles fué secundada por

algunos italianos y por la mayoría de los franceses, el partido romano tuvo que ceder y la comision se vió obligada á suprimir las modificaciones que habia introducido en los artículos de reforma. Tambien el presidente y todo el sínodo declararon que con las palabras «á propuesta de los legados» no se atentaba á la libertad del concilio, ni se concedia á nadie ningun derecho nuevo ni á nadie se privaba de ningun derecho antiguo. Felipe II y sus prelados habian, pues, conseguido una victoria completa aun en este último punto tan combatido.

De esta suerte quedaron vencidas ó por lo menos aplazadas las mas culminantes dificultades, pudiéndose, en su consecuencia, celebrar el dia 11 de noviembre de 1563 la octava, ó sea la vigésimacuarta sesion del concilio. El espectáculo que esta sesion ofreció no fué, sin embargo, muy edicincuenta Padres votaron contra el decreto que prohibia los matrimonios clandestinos, y catorce artículos de reforma

El Papa deseaba ardientemente que esta fuese la última y con tal objeto, en 14 de octubre, habia conferido plenos poderes á los legados para que dieran por terminado el concilio. Para ello solicitó el consentimiento del emperador; hizo solicitar por Morone el del rey de Romanos Maximiliano, y envió al obispo de Ventimiglia, Visconti, á Madrid con igual mensaje. Fernando consintió desde luego é influyó directamente en el ánimo de Felipe II para que á su vez consintietista Weber, se habia dejado conquistar con regalos y prodor y como sus venales consejeros habian querido dominar á la Curia é introducir radicales reformas en la Cristiandad!

En 13 de noviembre, convocaron los legados una asamblea compuesta de 25 embajadores y notables prelados para posicion (5), contraviniendo con ello abiertamente las orde-

⁽⁴⁾ Sickel, pág. 628.

⁽⁵⁾ MS. Memoria del obispo de Namur á Margarita de Parma, 15 de noviembre; Archivo de Bruselas.